

VISTO:

La solicitud presentada a este Cuerpo por la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Coronel Dorrego, para utilizar durante los días 15 y 16 de Noviembre de 2003 un sector del Vivero Parque Municipal Cristóbal M. Hicken; y

CONSIDERANDO:

Que Bomberos Voluntarios prevé realizar un encuentro de moteros, al cual asistirán motociclistas de distintas localidades de nuestra región, efectuando demostraciones de destrezas y una caravana por las calles de nuestra ciudad cabecera.

Que el evento a realizar constituirá un atractivo paseo para la comunidad de Coronel Dorrego.

Que este Cuerpo brinda permanente apoyo a las realizaciones de tipo cultural y/o deportiva, como la que nos ocupa en el presente, por cuanto en esta oportunidad significará un impulso para todas las actividades relacionadas al motociclismo local y regional.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase a la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Coronel Dorrego a utilizar el espacio público ubicado en el Vivero Parque Municipal “Cristóbal M. Hicken”, delimitado en el plano que se adjunta a la presente, así como del Anfiteatro, para la realización del un Encuentro de Moteros.-

ARTICULO 2º) La autorización dispuesta los será durante los días 15 y 16 de Noviembre de 2003.-

ARTICULO 3º) Los autorizados deberán contratar un seguro de responsabilidad civil, hacia eventuales espectadores, con cobertura durante los días del evento.-

ARTICULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 14 de octubre de 2003

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 2256/03